



Municipalidad Distrital
Jacobo Hunter

CONVOCATORIA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2025

Con el objetivo de determinar los proyectos de inversión pública local, previamente concertados con la sociedad civil y la ciudadanía, que serán incorporados al presupuesto institucional de la municipalidad y ejecutados en el ejercicio fiscal 2025 y conforme a la Ordenanza Municipal que aprueba el reglamento para la programación del presupuesto participativo del distrito; el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter, Provincia de Arequipa, tiene el agrado de invitar a todos los agentes participantes a las actividades del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO,, conforme al cronograma siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción y Registro de Agentes Participantes	Del 18 hasta el 21 de Marzo de 2024 Lugar: Mesa de Partes 07:30 am a 03:15 pm. Gerencia de Desarrollo Social
Subsanación de documentos de Inscripción	Hasta el 22 de marzo de 2024 Lugar: Mesa de Partes 07:30 am a 03:15 pm

TALLERES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO	
Taller N° 01: Apertura del Presupuesto Participativo, Diagnostico y Capacitación.	25 de Marzo de 2024 Lugar: Auditorio de la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter Jr. Viña del Mar N° 200 04:30p.m.
Taller N° 02: Priorización de proyectos, Formalización de Acuerdos Elección del Comité de Vigilancia	26 de Marzo de 2024 Lugar: Auditorio de la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter Jr. Viña del Mar N° 200 04:30p.m.
Taller N° 03: Rendición de Cuentas.	27 de Marzo de 2024 Lugar: Auditorio de la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter Jr. Viña del Mar N° 200 04:30p.m.

Para participar en el proceso del presupuesto participativo 2025, la organización deberá registrar su inscripción de acuerdo al presente cronograma con la presentación de los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción dirigida al alcalde de la Municipalidad Distrital Jacobo Hunter, de acuerdo al formato del Anexo N° 01 (organizaciones), del presente Reglamento.
- Copia simple de la Resolución Municipal de reconocimiento de la organización o documento similar que acredite su existencia)
- Copia simple del acta de asamblea donde designan a los agentes participantes titular y suplente de la organización para ser agentes participantes, con copia de documento de identidad del Distrito de Hunter.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Mesa De Partes De La Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter y Gerencia de Desarrollo Social en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



Jacobo Hunter, Marzo 2023